

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES, VIERNES Y SÁBADOS

SUSCRIPCIÓN PARA FUERA DE LA CAPITAL

Un año..... 20 ptas.
Seis meses..... 10'65 »
Tres id..... 6 »

Pago adelantado.

Las leyes obligarán en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular, a los 20 días de su promulgación. Se entiende hecha la promulgación en el momento de la inserción de la ley en la Gaceta.=(Art. 1º del Código civil)=Inmediatamente que los Sr.s. Alcaldes y Secretarios reciban esta BOLETÍN dispongan que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre donde permanecerá hasta el recibid l número siguiente.=Los señores Secretarios cuidar n, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada año.

SUSCRIPCIÓN PARA LA CAPITAL

Un año..... 17 5 ptas.
Seis meses..... 9'10 »
Tres id..... 4'90 »

Números sueltos 25 céntimos.

EDICTOS DE PAGO Y ANUNCIOS DE INTERÉS PARTICULAR, Á VEINTICINCO CÉNTIMOS LÍNEA

Parte oficial

PRESENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el REY Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la REINA Doña Victoria Eugenia y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias é Infantes, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta Real Familia.

(De la Gaceta núm. 171.)

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

Conservación de carreteras.

Esta Dirección General, de conformidad con lo propuesto por el Real Automóvil Club de España, como consecuencia de observaciones hechas por algunas Jefaturas de Obras Públicas, ha dispuesto autorizar se utilicen para la colocación de las nuevas

placas indicadoras de bifurcación, cuantos postes se hallen colocados, fijando sobre las antiguas placas las de nuevo modelo, permitiéndose cuando los postes sean metálicos del modelo á que se refiere la Real orden de 14 de enero de 1889, que los ejes horizontales de aquéllas se hallen á una altura de 2,75 metros sobre el pavimento de la carretera, cuando no sea posible enterrarlos los 0,50 metros más necesarios para que queden á 2,25 metros, conforme á la regla 5.ª de la Instrucción de 7 del corriente.

Lo que comunico á V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 17 de junio de 1918.—El Director general, A. Cruzado.—Señor Presidente del Real Automóvil Club de España é Ingenieros Jefes de todas las provincias.

(De la Gaceta núm. 169.)

Gobierno Civil

Minas.—Registro número 2712.

D. ANDRÉS ALONSO LÓPEZ, Gobernador civil de esta provincia,

Hago saber: 1.º Que por D. Rufino Duque García, vecino de Burgos, según cédula personal, número 19, que ha exhibido, se ha presentado en este Gobierno civil, á las once horas y 30 minutos del día 4 del actual, una solicitud de registro de 32 pertenencias, para la mina titulada Los Tres Amigos, de mineral de asfalto, sita en Basconcillos del Tozo, en el paraje llamado Oceda y Mina, término municipal de id., con arreglo á la siguiente designación:

Se tendrá como punto de partida una calicata ó galería antigua que háy al lado del camino de Villadiego al Valle de Redible y desde él se medirán 200 metros al O. y se

colocará la primera estaca; 400 al N. la segunda; 400 al E. la tercera; 800 al S. la cuarta; 400 al O. la quinta y con 400 al N. se llegará á la primera estaca y quedará cerrado el perímetro de las pertenencias solicitadas.

2.º Que por decreto de este día he admitido dicho registro, salvo mejor derecho y sin perjuicio de tercero, mandando se expidan edictos que se fijarán en la tabla de anuncios de este Gobierno civil y en el pueblo de Basconcillos del Tozo, insertándose también en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, para que si alguna persona tuviere que oponerse lo verifique ante mi autoridad, en la forma y plazo de sesenta días, que están prevenidos por el artículo 24 de la Ley de Minas de 6 de julio de 1859 reformada por la de 4 de marzo de 1868.

Burgos 17 de junio de 1918.

Andrés Alonso y López

SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA

Escalafón provisional de los Maestros nacionales de primera enseñanza con escuela en esta provincia, formado de conformidad con la propuesta de la Inspección, con arreglo á lo dispuesto en el Real decreto de 27 de abril de 1877, Real decreto de 5 de mayo de 1913 y disposiciones posteriores.

NÚMEROS		Nombres y apellidos.	Pueblo en que sirven.	ANTIGÜEDAD		Méritos computables. Casos.	Méritos anteriores. Casos.	OBSERVACIONES
Anti-güedad.	Méritos.			Años.	Meses.			
1	>	D. Eduardo Espinosa Pérez.....	Lerma.....	46	9	>	>	>
2	>	Valeriano Sáiz Vallejo.....	Pradilla de Hoz.....	>	>	>	1.º, 2.º, 3.º y 5.º	>
3	>	Nicolás Ortiz del Castillo.....	Castil de Peones.....	44	11	>	>	>
4	>	Vicente Corral y Fresno.....	Villahizán de Treviño.....	>	>	>	1.º, 2.º, 3.º y 5.º	>
5	>	Perfecto A. Ladrero.....	Soncillo.....	39	7	>	>	>
6	>	Alejandro Núñez Pérez.....	Anguix.....	>	>	>	1.º, 2.º, 3.º y 5.º	>
7	>	Julián Domingo Miguel.....	Hontoria de Valdearados.....	40	10	>	>	>
8	>	Luciano Sabando Cortés.....	Cubo de Bureba.....	>	>	>	1.º, 2.º, 3.º y 5.º	>
9	>	Atanasio Nebreda.....	Villanueva de Gumiel.....	39	2	>	>	>
10	>	Salvador Sanz Andrés.....	Briviesca.....	>	>	>	1.º, 2.º, 3.º y 5.º	>
11	>	Felipe Fuente.....	Castañares.....	38	11	>	>	>
12	>	Jorge Garcia y Garcia.....	Cardeñadijo.....	>	>	>	1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º y 6.º	>
13	>	Lino Barbero Ortega.....	Palazuelos de la Sierra.....	38	8	>	>	>
14	>	Sebastián Alegre Diez.....	Garganchón.....	>	>	>	1.º, 2.º, 3.º y 5.º	>
15	>	Quintín Sanllorenzo.....	Montorio.....	39	4	>	>	>
16	>	Mariano Ruiz Martín.....	Burgos.....	>	>	>	Reingreso.	>
17	>	Angel Marina Garcia.....	Canicosa.....	38	4	>	>	>
18	>	Juan Francisco Juvarranz.....	Adrada de Haza.....	>	>	1.º y 2.º	2.º, 3.º y 4.º	>

SEGUNDA CLASE

1	>	D. Jacinto Iñiguez.....	Población de Arreba.....	39	1	>	>	>
>	2	Agustín Delgado.....	Villaverde-Mogina.....	>	>	>	2.º, 3.º y 5.º	>
3	>	Baldomero Arroyo Ruiz.....	Orbaneja del Castillo.....	37	11	>	>	>
>	4	Isidoro García Alonso.....	Villahoz.....	>	>	>	2.º, 3.º y 5.º	>
5	>	Marcos San Román Mata.....	Sinovas.....	37	5	>	>	>
7	>	Alejandro Pérez González.....	Berberana.....	36	10	>	>	>
>	6	Agustín Ramón Marrodán.....	Aranda de Duero.....	>	>	>	2.º y 6.º	>
9	>	Valentín Ibeas Ibeas.....	Busto de Bureba.....	36	9	>	>	>
>	8	Luis Maraón Pineda.....	Baños de Valdearados.....	>	>	>	2.º, 3.º, 4.º y 5.º	>
11	>	José Díez Pérez.....	Villalbilla de Burgos.....	36	8	>	>	>
>	10	Mariano Alonso Gómez.....	Pradoluengo.....	>	>	>	1.º, 2.º, 3.º, 5.º y 6.º	>
13	>	Victoriano García y García.....	Guinico y Montañana.....	36	2	>	>	>
>	12	Manuel Arrieta Pérez.....	Boada de Roa.....	>	>	>	2.º, 3.º y 5.º	>
15	>	Gervasio Ortega.....	Hontoria de Pinar.....	37	4	>	>	>
>	14	Leto Tamayo Maté.....	La Horra.....	>	>	>	Reingreso.	>
17	>	Pedro Tapia Fernández.....	Tubilla del Lago.....	36	1	>	>	>
>	16	León García Abad.....	Barbadillo del Mercado.....	>	>	>	1.º, 2.º, 3.º y 5.º	>
19	>	Vicente Pérez Pascual.....	Cubillos del Rojo.....	35	4	>	>	>
>	18	Segundo Hurtado.....	Jaramillo de la Fuente.....	>	>	>	1.º, 2.º y 5.º	>
21	>	Eustaquio García Gómez.....	Rupelo.....	>	>	>	Reingreso.	>
>	20	Tomás Cuesta.....	Pineda de la Sierra.....	>	>	>	M. S., 1.º, 2.º, 3.º y 5.º	>
23	>	Antonio de la Peña.....	La Puebla de Arganzón.....	38	7	>	>	>
>	22	Valeriano Franco Cabezón.....	Virués y Santotis.....	>	>	>	Reingreso.	>
25	>	Melitón Alonso Villanueva.....	Monasterio de Rodilla.....	37	4	>	>	>
>	24	Luis Cortázar Garrido.....	Villagonzalo Pedernales.....	>	>	1.º, 2.º y 5.º	2.º y 5.º	>
27	>	Valentín Manso Garrido.....	San Miguel de Pedroso.....	37	4	>	>	>
>	26	Donato Ruiz Ezquerria.....	Villasana de Mena.....	>	>	2.º y 5.º	2.º y 3.º	>

TERCERA CLASE

1	>	D. Norberto Calvo Manso.....	Redecilla del Camino.....	35	6	>	>	>
>	2	Sisebuto Porras Acero.....	La Piedra.....	>	>	>	2.º y 5.º	>
3	>	Anastasio Caño.....	Mecerreyes.....	35	3	>	>	>
>	4	Pío de las Heras.....	Salas de los Infantes.....	>	>	>	2.º y 3.º	>
5	>	Lino Alonso Puente.....	Quintanilla del Coco.....	35	3	>	>	>
>	6	Zacarias Sáiz.....	San Millán de Juarros.....	>	>	>	2.º y 3.º	>
7	>	Antonio Cerezo Esteoña.....	Solas de Bureba.....	34	11	>	>	>
>	8	Emilio Marín Castrillo.....	Olmos de Atapuerca.....	>	>	>	2.º y 3.º	>
9	>	Pedro Pérez Redondo.....	Fresnillo de las Dueñas.....	36	8	>	>	>
>	10	Francisco Martínez Ahedo.....	Villamayor de los Montes.....	>	>	>	2.º y 5.º	>
11	>	Esteban Monedero Sáiz.....	Quintanilla del Agua.....	34	5	>	>	>
13	>	Francisco Peña Pereda.....	Quintana de Rueda.....	34	5	>	>	>
>	12	Valentín García Herranz.....	Cilleruelo de Arriba.....	>	>	>	1.º, 2.º y 5.º	>
15	>	Anacleto Santa Olalla.....	Santa María Ribarredonda.....	34	2	>	>	>
>	14	Pedro Garrido Ayala.....	Barrio de San Pedro (Burgos).....	>	>	>	2.º y 3.º	>
17	>	Juan Juez García.....	Fresnedo.....	34	3	>	>	>
>	16	Julián Sáiz Adán.....	La Aguilera.....	>	>	>	2.º, 3.º y 5.º	>
19	>	Claudio López.....	Arlanzón.....	34	2	>	>	>
>	18	Bernardo Martínez.....	Belorado.....	>	>	>	1.º y 2.º	>
21	>	Higinio Berrondo.....	Miranda de Ebro.....	33	8	>	>	>
>	20	Hilarión Díez López.....	Santa Olalla de Bureba.....	>	>	>	2.º y 3.º	>
23	>	Lino Huidobro Martínez.....	Condado de Valdivielso.....	33	7	>	>	>
>	22	Serafín Pérez Juez.....	Ibeas de Juarros.....	>	>	>	2.º y 3.º	>
25	>	Vicente Anbarro Vega.....	Valderrama.....	33	2	>	>	>
>	24	Tomás Delgado.....	Arauzo de Miel.....	>	>	>	2.º y 3.º	>
27	>	Luis Arce Castrillo.....	Quintanadueñas.....	33	>	>	>	>
>	26	Julián Ortega.....	Atapuerca.....	>	>	>	2.º y 3.º	>
29	>	Román Sáiz Sáiz.....	Modúbar de San Cibrían.....	32	3	>	>	>
>	28	Braulio Alcalde.....	Castrillo de la Reina.....	>	>	>	2.º y 4.º	>
31	>	Miguel Cuesta Olasolo.....	Quintanapalla.....	32	>	>	>	>
>	30	Gregorio Sáiz García.....	Carcedo de Burgos.....	>	>	>	2.º y 3.º	>
33	>	Marcelino Sanlloriente.....	Rabé de las Calzadas.....	32	>	>	>	>
>	32	Angel Robledo Rodrigo.....	Villimar.....	>	>	>	1.º y 2.º	>
35	>	Baldomero Ayala.....	Palacios de Benaver.....	31	11	>	>	>
>	34	Juan Gil Garcés.....	Torresandino.....	>	>	>	2.º	>
37	>	Eugenio P. Fernández.....	Quisicedo.....	35	5	>	>	>
>	36	Lázaro Ruiz Díaz.....	Escalada.....	>	>	>	2.º, 3.º y 5.º	>
39	>	Pedro Salazar Ruela.....	Leciñana.....	34	>	>	>	>
>	38	Casimiro Collantes.....	Quintanilla-Somunó.....	>	>	>	2.º y 3.º	>
41	>	Toribio Vallejo Rodríguez.....	Burgos.....	34	>	>	>	>
>	40	Victoriano Santidrián.....	Valdelateja.....	>	>	>	2.º y 5.º	>
43	>	Matías López.....	Moradillo de Roa.....	33	5	>	>	>
>	42	Eustasio Morquilla.....	Fuentelcesped.....	>	>	>	2.º, 3.º y 4.º	>
45	>	Anselmo Sáiz y Sáiz.....	Retuerta.....	32	9	>	>	>
>	44	Venancio Arnáiz Valladolid.....	Sotopalacios.....	>	>	>	2.º y 3.º	>
47	>	Martín Gómez Ibáñez.....	Quemada.....	32	4	>	>	>
>	46	Guillermo Peñalba.....	Pinilla de los Moros.....	>	>	>	2.º	>
49	>	José Pineda Pérez.....	San Adrián de Juarros.....	32	4	>	>	>
>	48	Pedro García Gonzalo.....	Hortigüela.....	>	>	>	2.º	>
51	>	Francisco Fernández.....	Haedo del Butrón.....	32	3	>	>	>
>	50	Calixto Montero.....	Fuentenebro.....	>	>	>	2.º y 5.º	>
53	>	Benigno Rodríguez.....	Villasur de Herreros.....	32	2	>	>	>
>	52	Vicente Gonzalo Palacios.....	Mamolar.....	>	>	>	2.º	>
55	>	Cipriano Antón Pascual.....	Gamonal.....	31	9	>	>	>
>	54	Julián Bañuelos Campillo.....	Briviesca.....	>	>	>	2.º y Memoria sobresaliente.	>
57	>	Pedro Vallejo Miñón.....	Sopeñano.....	31	9	>	>	>
>	56	Melquiades Cascajares.....	Mahamud.....	>	>	>	2.º	>
59	>	Santiago Benito.....	Villafranca Montes de Oca.....	31	4	>	>	>
>	58	Luis Fernández García.....	Aranda de Duero.....	>	>	>	2.º	>
61	>	Mauricio Alvarez Ortega.....	Villaquirán de los Infantes.....	30	1	>	>	>
>	60	Teobaldo Barcenillas.....	Hospicio provincial (Burgos).....	>	>	>	2.º y 3.º	>
63	>	Antonio Palacios García.....	Castrillo del Val.....	26	8	>	>	>
>	62	Hermógenes de la Fuente.....	Treviño.....	>	>	>	1.º, 2.º, 3.º y 5.º	>

65	D. Bartolomé Santidrián.....	Céspedes.....	30	7		
64	Valentín Fernández Peña.....	Arreba de Hoz.....				2.º y Memoria sobresaliente.
67	Félix Pulgar.....	Valcavado de Roa.....	32	3		
66	Maximiano Rodríguez.....	Presencio.....				2.º y Memoria sobresaliente.
69	Constantino Tamayo.....	Villazopeque.....	31	4		
68	Emilio Martín Lastra.....	San Millán de Lara.....				2.º
71	Primitivo Villalain.....	Medinilla.....	31	4		
70	Andrés Vilumbrales Gómez.....	Santa Cruz del Valle.....				2.º
73	Cándido Guinea.....	Quincoces de Suso.....	31	3		
72	Juan Monedero.....	Hontoria de la Cantera.....				2.º y 5.º
75	Domingo García Ciruelos.....	Casanova.....	30	10		
74	Agapito Martínez Ureta.....	Villalmanzo.....				2.º
77	Pablo Fernández Peña.....	San Martín de Rubiales.....	30	9		
76	Terencio Munguía.....	Pradoluengo.....				2.º
79	Mariano González.....	Barbadillo del Pez.....	30	7		
78	Santos Pérez Gómez.....	Pancorvo.....				Reingreso.
81	Francisco Díez Carrasquedo.....	Galarde.....	29	11		
80	Juan Vallejo Helices.....	Castrillo de Riopisuerga.....				Reingreso.
83	Luis Ortiz Peñalba.....	La Vid de Aranda.....	29	4		
82	Alvaro Merino Paredes.....	Burgos.....				Reingreso.
85	Pedro Martínez Vesga.....	Tardajos.....	28	6		
84	José de los Bueis Negrete.....	Villadiago.....				Reingreso.
87	Braulio Álvarez Orcajo.....	Fontioso.....	28	5		
86	Narciso Aloguín Benedicto.....	Vizcainos.....				Reingreso.
89	Francisco Camarero Bartolomé.....	Villafuertes.....	28	3		
88	Manuel Veguín Rodríguez.....	Gumiel del Mercado.....			2.º y 5.º	
90	Feliciano Castrillo Martínez.....	Castrovido.....			2.º, 3.º y 5.º	

CUARTA CLASE

Número de orden	Nombres y apellidos.	Años.....	Meses.....	Días.....	Pueblo en que sirve.
1	D. Celestino Palacios.....	28	2	14	Redecilla del Camino.
2	Elías Jorge Arnáiz.....	28	2	21	Fresno de Riotirón.
3	Miguel Pérez Martínez.....	27	11	21	Cernégula.
4	Lorenzo Ibáñez Calvo.....	27	8	24	Palazuelos y Rioparaiso.
5	Prudencio Torme Torme.....	27	4	28	Barrio de Díaz Ruiz.
6	Juan García Ibáñez.....	27	1	12	Espinosa del Camino.
7	Sebastián Robledo Valdizán..	25	7	2	Gallejones.
8	Mariano Cuesta Fuente.....	25	4	22	Quintanavides.
9	Macario Cruzado Vega.....	24	8	8	Olmedillo de Roa.
10	Casto Cuesta López.....	24	1	9	Royuela.
11	Ceferino Oñate Santillana...	23	10	26	Quintanaález.
12	Clemente Sagredo San Juan..	23	5		Alcocero.
13	Máximo Poza Fernández.....	23	1		Ordejón de abajo.
14	Pedro Carranza Palma.....	22	10	25	Barrios de Bureba.
15	Hipólito Barberá Hernando..	22	7	29	Cabañes de Esgueva.
16	Tomás Pardo Santa María....	22	7	20	Páramo.
17	Tomás Martínez Colina.....	22	7	17	Zalduendo.
18	Balbino Maeso Prestamero...	22	7	15	Hinojar del Rey.
19	Mateo Martínez Porras.....	22	7	4	El Almiñé.
20	Guillermo Cebrián Manchado..	22	6	25	Lerma.
21	Gonzalo Orcajo Trespaderne..	22	6	18	Burgos (Graduada).
22	Buenaventura Guilarte.....	22	6	2	Escobados de arriba.
23	Teodoro Benito Asenjo.....	22	4	24	Regumiel.
24	Rufo Santa María.....	22	4	23	San Juan del Monte.
25	Casimiro Bueno Martínez.....	22	4	14	Campillo de Bricia.
26	Rafael Armiño Mata.....	22	4	11	Arroyo de Valdivielso.
27	Andrés Alvaro.....	22	4	9	Valdezate.
28	Dámaso Quintana Sáez.....	22	2		Pinilla-Trasmonte.
29	Pedro Bartolomé Ortiz.....	22		6	Zazuar.
30	Nemesio Nieva Heiranz.....	21	6	2	Peñaranda de Duero.
31	Isidoro Abad Abad.....	21	4	26	Madrigalejo.
32	Pedro Alonso Angulo.....	21	1	28	Medina de Pomar.
33	Pedro López Hermosilla.....	20	10	25	Zael.
34	Esteban García.....	20	5	1	Arenillas de Riopisuerga.
35	Pabló de Juan Gómara.....	20	3	4	Rabanera del Pinar.
36	Casimiro de la Iglesia.....	20	2	5	Coculina.
37	Hermenegildo Cantero.....	20	1	27	Castrillo de Murcia.
38	Sinforiano Heras Fernández..	19	9	4	Campolara.
39	Delfín Martínez Martínez....	19	8	8	Santa María Tajadura.
40	Julián Vencedor.....	18	10	4	Quintanilla de la Mata.
41	Crescencio Martínez.....	18	10		Palacios de la Sierra.
42	Alejandro Núñez.....	18	9	6	Anguix.
43	Malaquias Olalla.....	18	5	6	Acinas.
44	Eustaquio García.....	18	4	22	Rupelo.
45	Marcos Barbero Cámara.....	18	4	14	Uzquiza.
46	Angel Mallol Mugueta.....	18	1	29	Villandiego.
47	Federico Cerda y Cerda.....	17	10	9	Valmala.
48	Prudencio P. del Moral.....	17	10	9	Urria.
49	Maximiliano Gómez.....	17	10	8	Villarmero.
50	Tomás Alcalde Sáiz.....	17	10	8	Revilarrúz.
51	Agustín García Alcalde.....	17	10	5	Erandovinez.
52	Melitón Martínez Cuasante...	17	10	4	Terradillos de Sedano.
53	Cirilo Cebrián Esteban.....	17	10	4	Villanueva de Odra.
54	Florentino Esteban Miguel...	17	10	3	Cebrecos.
55	Emilio Cavia González.....	17	10		Vizmaló.
56	Pablo Carretón González.....	17	10		Sotresgudo.
57	Desiderio García Palacios....	17	10		Vivar del Cid.
58	Leonardo Ibeas Lozano.....	17	9	29	Barrios de Colina.
59	Angel García Manero.....	17	9	27	Aldea del Pinar.

60	D. Braulio Martínez Serna.....	17	9	26	Torme.
61	Leandro Bartolomé Puras....	17	9	19	Villorobe.
62	Niceto Sáiz García.....	17	8	24	Arcos.
63	Graciano Ortiz Ortega.....	17	8	15	Salazar.
64	Emeterio Espinosa Vitores...	17	8	6	Puras de Villafranca.
65	Eladio Lerma.....	17	7	13	Cueva de Roa.
66	Juan Antonio Rico.....	17	7	6	Miraveche.
67	Roque García Arnáiz.....	17	7		Santa Cruz de la Salceda.
68	Máximo de la Fuente.....	17	7		Calernega.
69	Alberto Sáiz Veloso.....	17	6	28	Hoyales de Roa.
70	Cirilo Moreno.....	17	6	24	Neila.
71	Ricardo Cuesta Rodríguez...	17	6	10	Quintanamanvirgo.
72	Cayo Molinero Olalla.....	17	6	6	Huerta del Rey.
73	Facundo Colina y Colina....	17	5	24	Villaescusa la Sombria.
74	Máximo Cámara.....	17	5	15	Vilviestre del Pinar.
75	Facundo Susinos.....	17	5	4	Cavia.
76	Ignacio Díez Iglesias.....	17	1	25	Nidáguila.
77	Raimundo Agustín Vinuesa..	17		24	Garona.
78	Julián Revuelta Paniagua...	17		21	Valdorros.
79	Pedro Tamayo García.....	17		20	Villagalijo.
80	Vicente Jesús Candanedo....	16	11	28	Carrias.
81	Prudencio Elvira Calle.....	16	9	27	Cabezón de la Sierra.
82	Clemente de la Peña Hera...	16	9	15	Manzanedo.
83	Francisco Pérez.....	16	7		Sedano.
84	Laureano Sáiz Rasines.....	16	1	13	Perex.
85	Paulino Antolín Torregrosa..	16		14	Castrogeriz.
86	Damián Díez Sanlloriente....	16			Villasandino.
87	Lesmes Gómez Calzada.....	15	9	5	Susinos.
88	Doroteo Cortázar.....	15	7	24	Silanes.
89	Máximo Porras.....	15	6	30	Pedrosa Rio-Urbel.
90	Tomás Blasco Sebastián.....	15	3	25	Valdeande.
91	Antonio Alonso del Castillo..	15	2	19	Quintana Martín Galindez.
92	Eugenio García.....	14	10		Moncalvillo.
93	Atilano San Juan Benito....	14	9	20	Santovenia.
94	Enrique Sedano.....	14	9	6	Paules de Losa.
95	Deogracias Navas.....	14	8	22	Quintanarraya.
96	Santiago Hernández.....	14	6	18	Vadocondes.
97	Martín Quincoces López.....	13	10	7	Oteo.
98	Faustino Corbello del Palacio.	13	9	28	Mambrillas de Castrejón.
99	Ignacio Ojeda Rodríguez....	13	7	22	Barrio de Bricia.
100	Angel Moriana Sedano.....	13	6	21	Ayanes.
101	Arsenio Terradillos Vicario..	13	6		Urbel del Castillo.
102	Buenaventura Martínez.....	13	5	21	La Nuez de arriba.
103	Juan Jesús Domínguez.....	13	2		San Mamés de Burgos.
104	Jenaro Oteo Castresana.....	13	2		Momediano.
105	Juan Portillo Balbás.....	13	1	25	Ruyales del Agua.
106	Constantino Cerezo González	13	1	8	Ocón de Villafranca.
107	Severiano Vivar Carrasco....	13	1	9	Castellanos de Castro.
108	Frutos Burgos.....	12	11	25	Las Quintanillas.
109	Tomás de Juan Gonzalo.....	12	11	21	Villanueva de Carazo.
110	Ignacio Gil Llano.....	12	8	6	Brieva de Juarros.
111	Severiano Alonso Alonso....	12	8	6	Piedrahita de Juarros.
112	Fidel Olalla y Olalla.....	12	5	1	La Revilla.
113	Felipe Pérez Gordo.....	12	4	18	Gayangos.
114	Daniel Arce.....	12	2	15	Villanasur Rio de Oca.
115	Juan Antonio.....	12	1	13	Lechedo.
116	Martín García Gutiérrez....	11	9	28	Los Tremellos.
117	Leonides Hervás Casas.....	11	8	25	Quintana del Pidío.
118	Crisanto Redondo Espiga...	11	8	18	Albillos.
119	Ignacio Lobo Cuadrado.....	11	7	5	Briongos.
120	Dámaso León González.....	11	5	25	Salazar de Amaya.
121	Julián Ruiz Samaniego.....	11	5	17	Armentia.
122	Santiago Barbero.....	11	5	13	Padilla de abajo.
123	Primitivo García.....	11	5	5	Villanueva del Conde.

(Continuará).

Providencias judiciales

Salas de los Infantes.

Sanz Alonso (Nicolás), domiciliado últimamente en Palacios de la Sierra, comparecerá en el término de diez días ante este Juzgado de Instrucción de Salas de los Infantes, para que preste declaración en el sumario que se instruye por hurto de maderas.

Dado en Salas de los Infantes á 15 de junio de 1918.—Tomás Pineda.

ACUERDOS MUNICIPALES

Ayuntamiento de Valle de Mena.

Extracto de los acuerdos adoptados por este Ayuntamiento durante el mes de mayo de 1918.

El día 3, aprobar el acta anterior.

Abonar á D. Juan Merino 28 pesetas que importan las ropas que se le ordenó fueran quemadas por el caso de viruela que hubo en su familia.

Aprobar el extracto de los acuerdos tomados el mes de abril.

Conceder 200 pesetas para las familias que han quedado desamparadas por el incendio de Huerta del Rey, y dirigir circulares á los pueblos invitándoles á abrir suscripciones.

Quedar enterado de los siguientes particulares: de la recaudación obtenida en el matadero el mes de abril por derechos de consumos y poleaje y limpieza; de que el 29 de abril fué nombrado D. Pedro Alonso, Maestro de la escuela nacional de Vallejo; de haberse remitido por la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas á la Delegación de Hacienda la inscripción intransferible número 3041 de la Deuda perpetua interior, al 4 por 100, de pesetas nominales 3900, emitida por conversión de la Carga de Justicia número 92, artículo 1.º, y del arqueo de fondos practicado en fin de abril.

Nombrar una comisión que represente al Ayuntamiento en las fiestas de Nuestra Señora de Cantonad.

Conceder un voto de confianza al Sr. Presidente para que estudie y resuelva la denuncia presentada por el Alcalde de barrio y Junta Administrativa de Vallejuelo.

Comisionar al Sr. Umarán para que examine y exponga las obras ó reformas que convenga ejecutar en el cobertizo de la plaza de San Antonio.

El 10, aprobar el acta anterior.

Dejar sobre la mesa, para estudio, las relaciones enviadas por los pueblos para la clasificación de los pobres con derecho á la asistencia médica farmacéutica gratis.

Conceder al Sr. Alcalde D. Gregorio Arnáiz 15 días de licencia para resolver asuntos particulares.

Aprobar una cuenta.

Darse por enterado de los acuer-

dos adoptados por la Comisión mixta de Reclutamiento en el juicio de exenciones.

Solicitar de los Sres. Médicos del Valle relaciones nominales de las personas vacunadas por ellos en vista de las medidas que adoptó la Junta de Sanidad ante la aparición de casos de viruela.

El 17, no se celebró sesión por falta de número de señores concejales.

El 20 aprobar el acta anterior.

Quedar enterado de que el día 11 tomó posesión D. Matias González interinamente de la escuela nacional de Medianas; de que el día 13 empezó el Sr. Alcalde á hacer uso de la licencia que le fué concedida; de dos comunicaciones del Presidente de la Comisión mixta de Reclutamiento referentes á los mozos Jesús Ortiz López y Ambrosio Ortega Díaz, y de que el Sr. Alcalde en en funciones había nombrado interinamente peatón correo de Siones, á D. Gregorio Villanueva.

Aprobar dos cuentas.

El 24, no hubo sesión por falta de asuntos.

El 31, no se celebró tampoco por no haberse reunido suficiente número de concejales.

Villasana de Mena 4 de junio de 1918.—El Secretario interino, Luis Bereciartúa.

Aprobación. — El Ayuntamiento, en sesión de 10 del corriente junio, acordó aprobar este extracto de acuerdos y que se remita al Sr. Gobernador civil para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Villasana de Mena 11 de junio de 1918.—Bereciartúa.—V.º B.º—El Alcalde en funciones, Mariano Martínez.

Anuncios Oficiales

AUDIENCIA DE BURGOS

Secretaria de Gobierno.

El único aspirante presentado al cargo vacante de Juez municipal propietario de Rubena, es D. Martiñiano Ibeas Hortigüela.

Lo que se hace público á los efectos prevenidos en la regla 3.ª del artículo 5.º de la Ley de Justicia municipal.

Burgos 18 de junio de 1918.—Severino Barros de Lis.

Sección provincial de Estadística de Burgos.

Movimiento natural de la población.

Defunciones por causas ocurridas en esta capital durante el mes de abril de 1918.

Causas de las defunciones.	Núm.
Fiebre tifoidea (tifus abdominal).....	4
Fiebre intermitente y caquexia palúdica.....	2
Sarampión.....	19

Escarlatina.....	1
Coqueluche.....	4
Difteria y crup.....	5
Gripe.....	21
Otras enfermedades epidémicas.	1
Tuberculosis de los pulmones..	39
Tuberculosis de las meninges..	2
Otras tuberculosis.....	11
Cáncer y otros tumores malignos.....	27
Meningitis simple.....	33
Hemorragia y reblandecimiento cerebrales.....	48
Enfermedades orgánicas del corazón.....	46
Bronquitis aguda.....	89
Bronquitis crónica.....	18
Neumonía.....	30
Otras enfermedades del aparato respiratorio.....	52
Afecciones del estómago (menores cáncer).....	14
Diarrea y enteritis (menores de dos años).....	36
Hernias, obstrucciones intestinales.....	9
Cirrosis del hígado.....	5
Nefritis y mal de Bright.....	22
Septicemia puerperal (fiebre, peritonitis, fiebitis puerperal)	6
Otros accidentes puerperales..	4
Debilidad congénita y vicios de conformación.....	40
Senilidad.....	22
Muertes violentas.....	9
Suicidios.....	1
Otras enfermedades.....	138
Enfermedades desconocidas ó mal definidas.....	43
Total.....	801

Población calculada en 31 de diciembre de 1917, 351.865 habitantes.

Número de hechos.—Absoluto: Nacimientos, 1229. Defunciones, 801. Matrimonios, 266.

Por 1000 habitantes.—Natalidad, 3'49. Mortalidad, 2'28. Nupcialidad, 0'76.

Número de nacidos.—Vivos: Varones, 635. Hembras, 594. Legítimos, 1200. Ilegítimos, 20. Expósitos 9. Total, 1229.

Muertes.—Legítimos, 23. Ilegítimos, 1. Total, 24.

Número de fallecidos. Varones, 429. Hembras, 372. Menores de cinco años, 313. De cinco y más años, 488. En hospitales y casas de salud, 18. En otros establecimientos benéficos, 14.

Burgos 19 de junio de 1918.—El Jefe de Estadística, Federico Camarasa.

Alcaldía de Valle de Tobalina.

Por este Ayuntamiento y á instancia del mozo Victor Vesga Estramiana, concurrente al reemplazo del corriente año, se ha instruido expediente justificativo para probar la ausencia por más de diez años é ignorado paradero de su hermano Valerio Vesga Estramiana, y á los efectos de los artículos 83 y 145 del Reglamento para la aplicación de la vigente ley de Reclutamiento, se

publica el presente edicto para que cuantos tengan conocimiento de la existencia y actual paradero del referido Valerio Vesga Estramiana, se sirvan participarlo á esta Alcaldía con el mayor número de datos posible.

Al propio tiempo cito, llamo y emplazo al mencionado Valerio Vesga Estramiana, para que comparezca ante mi autoridad ó la del punto donde se halle, y si fuera en el extranjero ante el Consul español, á fines relativos al servicio militar de su hermano Victor Vesga Estramiana.

El repetido Valerio Vesga Estramiana, es natural de Herran, hijo de Cirilo Vesga Vesga y de Leocadia Estramiana, y cuenta 35 años de edad.

Valle de Tobalina 16 de junio de 1918.—El Alcalde, Nicanor Gómez.

Alcaldía de Merindad de Valdeporres.

Por acuerdos de la Excm. Comisión Mixta de Reclutamiento de Burgos, han sido confirmados los fallos de este Ayuntamiento, por los que se declaró prófugos, á Gerardo Ruiz y Ruiz, hijo de Angel y Victoria, número 1 del sorteo; Andrés Azcona Ruiz, hijo de Manuel y Rosa, número 6; Ventura Ruiz y Ruiz, hijo de José y Victoria, número 16 y Jorge Ormaechea Sainz, hijo de Juan y Elisa, número 20; y en su vista, ruego y encargo á todas las Autoridades y á sus agentes procedan á su busca y captura, poniéndolos á disposición de esta Alcaldía, en el caso de ser habidos, para ser conducidos á la expresada Comisión Mixta.

Merindad de Valdeporres 16 de junio de 1918.—El Alcalde, Norberto Ruiz.

Alcaldía de Valdezate.

Por dimisión del que la venía desempeñando, se halla vacante la plaza de Médico titular de esta villa, con la dotación anual de 750 pesetas, satisfechas de los fondos municipales por trimestres vencidos, por la asistencia de 20 familias pobres, casos de oficio y demás anejos á su profesión, pudiendo el agraciado contratar con 160 vecinos pudientes, á razón de 16 pesetas en concepto de igualas por cada uno al año.

Los aspirantes, que habrán de ser licenciados en Medicina y Cirugía, presentarán sus instancias en esta Alcaldía, extendidas en el papel correspondiente y acompañadas de los justificantes en que acrediten dichos extremos, dentro del plazo de 30 días, contados desde el siguiente al de su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Valdezate 17 de junio de 1918.—El Alcalde, Bartolomé Bajo.